



**RESIDENCIAL CENTENARIO**  
VIVIENDAS DE 2 Y 3 DORMITORIOS

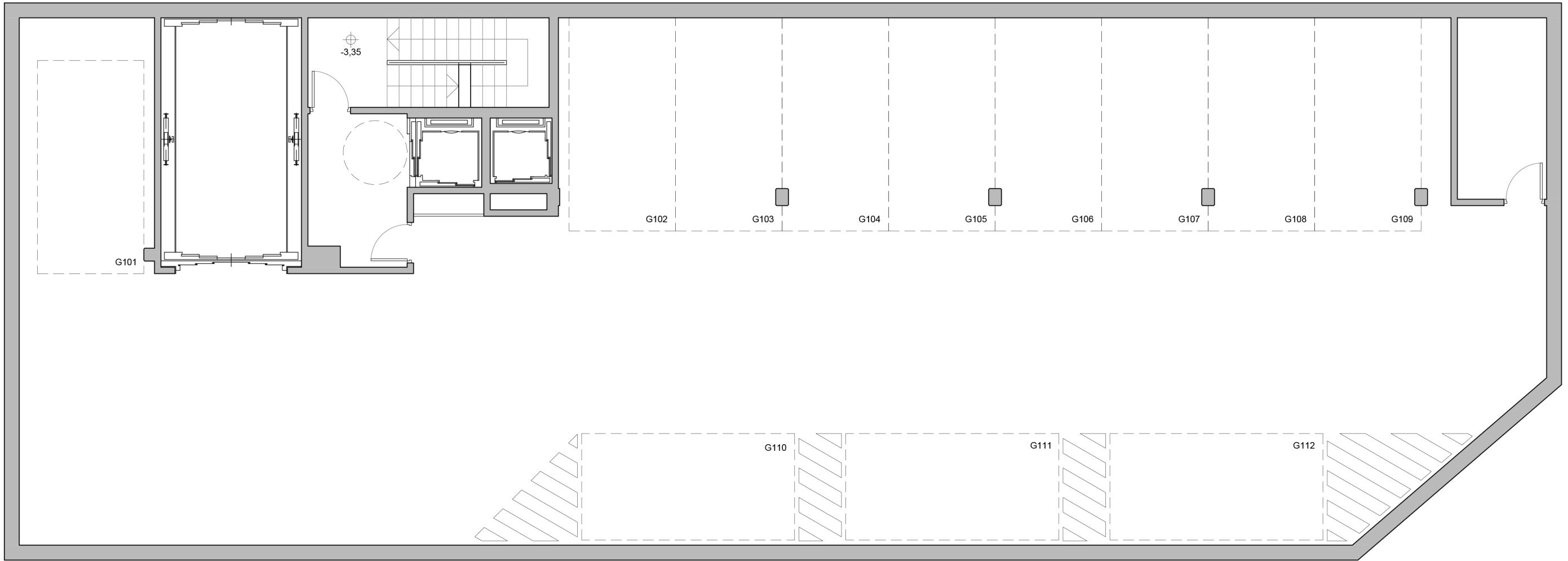




## DISTANCIAS A SERVICIOS Y PUNTOS DE INTERÉS

	MERCADONA	50 m
	RECINTO FERIAL	50 m
	CLÍNICA DENTAL	50 m
	FARMACIA	100 m
	PLAZA DE TOROS	400 m
	CENTRO DE SALUD	400 m
	ESTACIÓN DE SERVICIO	400 m
	PLAZA DE LA IGLESIA	600 m

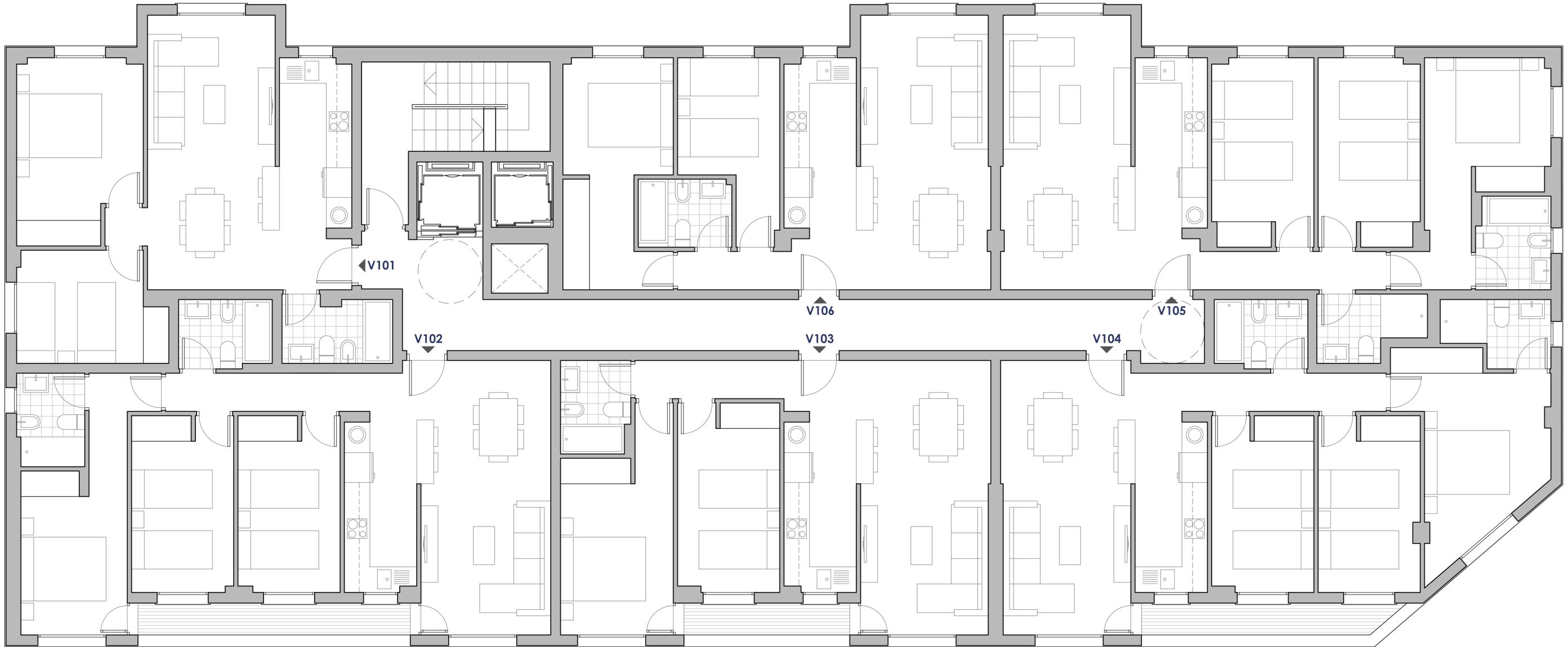
**RESIDENCIAL CENTENARIO**  
VIVIENDAS DE 2 Y 3 DORMITORIOS



## Planta Sótano



# RESIDENCIAL CENTENARIO

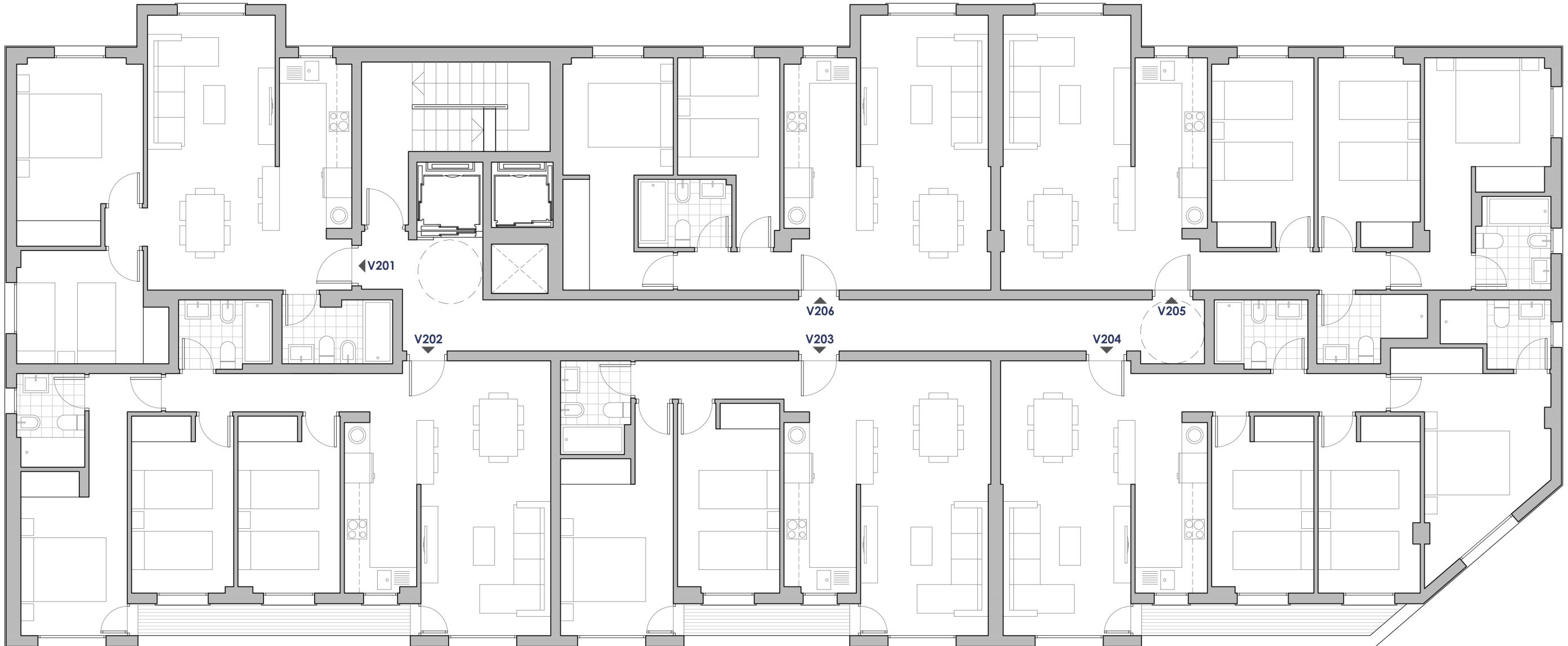


## Planta Primera



# RESIDENCIAL CENTENARIO

El presente documento es orientativo, ya que ha sido elaborado a partir del Proyecto Básico del Edificio, pudiendo estar sujeto a modificaciones de carácter técnico o comercial derivados del Proyecto de Ejecución. El equipamiento representado en los planos como mobiliario, decoración y resto de elementos accesorios no están incluidos. Algunas de las opciones mostradas pueden estar sujetas a sobrecostes. Las superficies expuestas en los cuadros son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones en el desarrollo de la ejecución de obras.

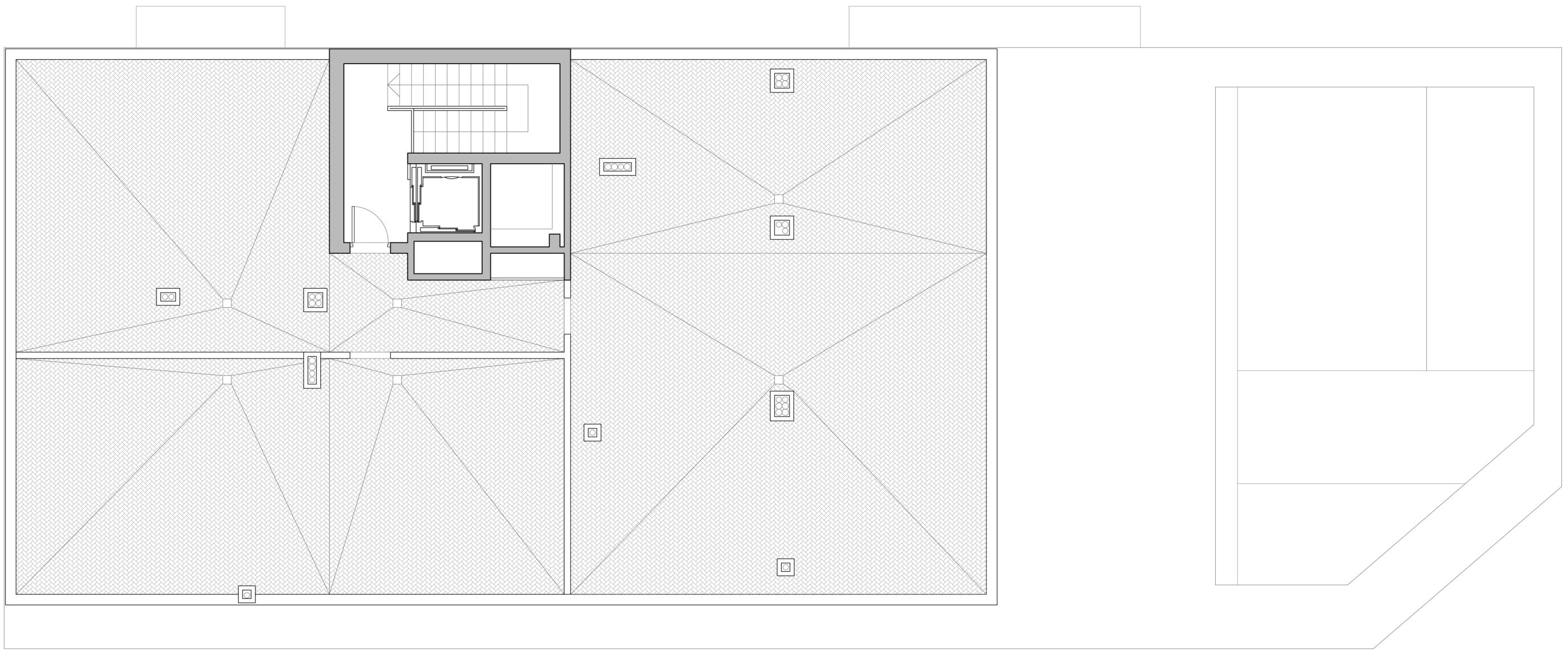


## Planta Segunda



# RESIDENCIAL CENTENARIO

El presente documento es orientativo, ya que ha sido elaborado a partir del Proyecto Básico del Edificio, pudiendo estar sujeto a modificaciones de carácter técnico o comercial derivados del Proyecto de Ejecución. El equipamiento representado en los planos como mobiliario, decoración y resto de elementos accesorios no están incluidos. Algunas de las opciones mostradas pueden estar sujetas a sobrecostes. Las superficies expuestas en los cuadros son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones en el desarrollo de la ejecución de obras.

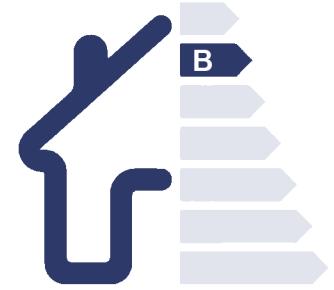


## Planta Cubiertas



# RESIDENCIAL CENTENARIO

El presente documento es orientativo, ya que ha sido elaborado a partir del Proyecto Básico del Edificio, pudiendo estar sujeto a modificaciones de carácter técnico o comercial derivados del Proyecto de Ejecución. El equipamiento representado en los planos como mobiliario, decoración y resto de elementos accesorios no están incluidos. Algunas de las opciones mostradas pueden estar sujetas a sobrecostes. Las superficies expuestas en los cuadros son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones en el desarrollo de la ejecución de obras.



### CUADRO DE SUPERFICIES Viviendas V101 y V201

SC	Salón-Comedor	19,4 m <sup>2</sup>
C	Cocina	7,2 m <sup>2</sup>
D1	Dormitorio 1	12,1 m <sup>2</sup>
D2	Dormitorio 2	8,7 m <sup>2</sup>
B	Baño	3,9 m <sup>2</sup>
	Distribución	3,1 m <sup>2</sup>

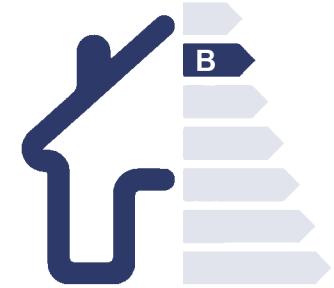
Sup. Útil	54,3 m <sup>2</sup>
Sup. Construida	63,2 m <sup>2</sup>
Sup. Útil Decreto 218/2005	54,3 m <sup>2</sup>
Sup. Construida Decreto 218/2005	72,7 m <sup>2</sup>

*La superficies están indicadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.*

## Vivienda Tipo A 2 Dormitorios



# RESIDENCIAL CENTENARIO



### CUADRO DE SUPERFICIES Viviendas V102 y V202

SC	Salón-Comedor	19,7 m <sup>2</sup>
C	Cocina	7,2 m <sup>2</sup>
D1	Dormitorio 1	12,3 m <sup>2</sup>
D2	Dormitorio 2	9,9 m <sup>2</sup>
D3	Dormitorio 3	9,9 m <sup>2</sup>
B1	Baño 1	3,5 m <sup>2</sup>
B2	Baño 2	3,5 m <sup>2</sup>
T	Terraza	4,5 m <sup>2</sup>
	Distribución	5,5 m <sup>2</sup>

Sup. Útil + Terraza 100% 76,2 m<sup>2</sup>  
Sup. Construida + Terraza 100% 89,5 m<sup>2</sup>

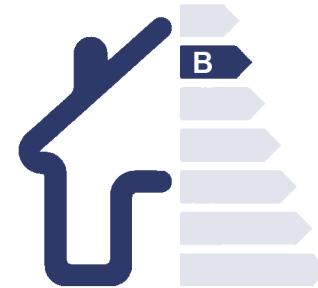
Sup. Útil Decreto 218/2005 73,8 m<sup>2</sup>  
Sup. Construida Decreto 218/2005 99,9 m<sup>2</sup>

*La superficies están indicadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.*

## Vivienda Tipo B 3 Dormitorios



# RESIDENCIAL CENTENARIO



### CUADRO DE SUPERFICIES Viviendas V103 y V203

SC	Salón-Comedor	19,5 m <sup>2</sup>
C	Cocina	7,2 m <sup>2</sup>
D1	Dormitorio 1	12,1 m <sup>2</sup>
D2	Dormitorio 2	10,6 m <sup>2</sup>
B	Baño	3,5 m <sup>2</sup>
T	Terraza	2,9 m <sup>2</sup>
	Distribución	5,3 m <sup>2</sup>

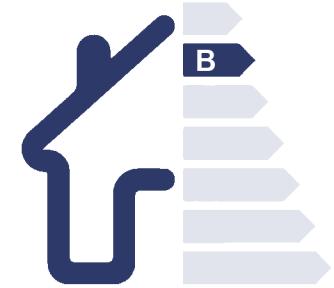
Sup. Útil + Terraza 100%	61,2 m <sup>2</sup>
Sup. Construida + Terraza 100%	70,5 m <sup>2</sup>
Sup. Útil Decreto 218/2005	59,7 m <sup>2</sup>
Sup. Construida Decreto 218/2005	79,2 m <sup>2</sup>

*Las superficies están indicadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.*

## Vivienda Tipo C 2 Dormitorios



# RESIDENCIAL CENTENARIO



### CUADRO DE SUPERFICIES Viviendas V104 y V204

SC	Salón-Comedor	19,5 m <sup>2</sup>
C	Cocina	7,3 m <sup>2</sup>
D1	Dormitorio 1	13,1 m <sup>2</sup>
D2	Dormitorio 2	9,8 m <sup>2</sup>
D3	Dormitorio 3	9,8 m <sup>2</sup>
B1	Baño 1	3,6 m <sup>2</sup>
B2	Baño 2	3,5 m <sup>2</sup>
T	Terraza	4,4 m <sup>2</sup>
	Distribución	5,4 m <sup>2</sup>

Sup. Útil + Terraza 100% 76,4 m<sup>2</sup>  
Sup. Construida + Terraza 100% 89,4 m<sup>2</sup>

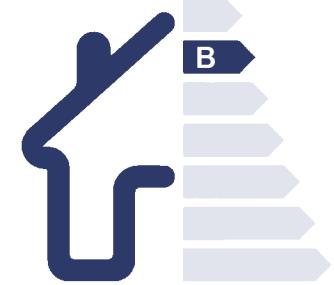
Sup. Útil Decreto 218/2005 74,2 m<sup>2</sup>  
Sup. Construida Decreto 218/2005 99,9 m<sup>2</sup>

*Las superficies están indicadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.*

## Vivienda Tipo D 3 Dormitorios



# RESIDENCIAL CENTENARIO



### CUADRO DE SUPERFICIES Viviendas V105 y V205

SC	Salón-Comedor	19,5 m <sup>2</sup>
C	Cocina	7,3 m <sup>2</sup>
D1	Dormitorio 1	12,4 m <sup>2</sup>
D2	Dormitorio 2	10,5 m <sup>2</sup>
D3	Dormitorio 3	10,5 m <sup>2</sup>
B1	Baño 1	3,8 m <sup>2</sup>
B2	Baño 2	3,6 m <sup>2</sup>
	Distribución	5,9 m <sup>2</sup>

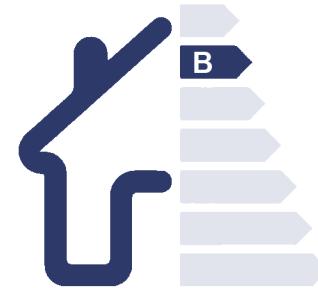
Sup. Útil	73,4 m <sup>2</sup>
Sup. Construida	85,0 m <sup>2</sup>
Sup. Útil Decreto 218/2005	73,4 m <sup>2</sup>
Sup. Construida Decreto 218/2005	97,9 m <sup>2</sup>

La superficies están indicadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.

## Vivienda Tipo E 3 Dormitorios



# RESIDENCIAL CENTENARIO



### CUADRO DE SUPERFICIES Viviendas V106 y V206

SC	Salón-Comedor	19,5 m <sup>2</sup>
C	Cocina	7,2 m <sup>2</sup>
D1	Dormitorio 1	12,4 m <sup>2</sup>
D2	Dormitorio 2	8,3 m <sup>2</sup>
B	Baño	3,5 m <sup>2</sup>
	Distribución	4,4 m <sup>2</sup>

Sup. Útil	55,3 m <sup>2</sup>
Sup. Construida	63,3 m <sup>2</sup>
Sup. Útil Decreto 218/2005	55,3 m <sup>2</sup>
Sup. Construida Decreto 218/2005	72,9 m <sup>2</sup>

*Las superficies están indicadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.*

## Vivienda Tipo F 2 Dormitorios



# RESIDENCIAL CENTENARIO



## CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA

Cimentación, muros, pilares y forjados de hormigón armado según proyecto técnico y normativa vigente.



## FACHADA

Cerramiento compuesto de hoja exterior de 1/2 pie de ladrillo cerámico enfoscado, aislamiento y cámara de aire, y hoja interior de ladrillo hueco o gran formato enlucido, o Pladur, a elegir por la Dirección Facultativa.



## TABIQUERÍA

Todas las divisiones interiores serán de ladrillo cerámico o gran formato enlucido, o Pladur, a elegir por la Dirección Facultativa.



## PAVIMENTOS

Solería de gres porcelánico o vinilo en toda la vivienda, a elegir por la Dirección Facultativa.



## ALICATADOS

Alicatado parcial con azulejo gres de primera calidad en cocina y baños según diseño.



## CLIMATIZACIÓN

Instalación completa de aire acondicionado frío y calor mediante bomba de calor.



## ELECTRICIDAD

Instalación eléctrica empotrada y protegida bajo tubo corrugado, cumpliendo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT). Mecanismos eléctricos de primera calidad.



## ENERGÍA RENOVABLE

Instalación de energía fotovoltaica para abastecimiento eléctrico de zonas comunes.



## FONTANERÍA

Instalación de fontanería según normativa vigente, con tubo de polietileno y saneamiento con PVC. Agua caliente sanitaria mediante sistema de aerotermia.



## TELECOMUNICACIONES

Teledistribución general para la vivienda contando con los dispositivos necesarios para dar servicio de telecomunicaciones. Tomas de TV y teléfono en salón y dormitorios.



## CARPINTERÍA EXTERIOR

Carpintería de PVC o aluminio, con persianas en dormitorios, vidrios con doble acristalamiento y cámara de aire que asegure el confort térmico de la vivienda.



## CARPINTERÍA INTERIOR

Puerta de entrada de seguridad, puertas de paso chapadas con herraje metálico. Armarios forrados en interior y frente.



## GARAJE

Dispone de aparcamiento en sótano. Acceso de vehículos mediante puerta motorizada con mando a distancia y elevador. Pavimento de hormigón fratasado con acabado en cuarzo pulido.

# RESIDENCIAL CENTENARIO